



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, SEGURIDAD-DEFENSA ALIMENTARIA Y PROTECCIÓN

Grupo Netur, formado por las empresas, **C.S.L.V. DEL SURESTE, S.L., sita en Lorquí (Murcia) y S.L.I. CARLET, S.L., sita en Carlet (Valencia)**, busca proporcionar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes, cumpliendo los requisitos que éstos especifiquen, además de los legales y reglamentarios, ambientales y sectoriales que apliquen a la actividad, los aspectos ambientales de la misma y otros requisitos que la organización suscriba. El objetivo es prestar todos y cada uno de sus servicios en unas condiciones que proyecten una imagen de calidad y seguridad del servicio prestado y que asegure la confianza del cliente en nuestra organización. Esta política de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, seguridad y defensa alimentaria y protección tiene su reflejo en las siguientes líneas generales de actuación:

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Todo el personal del **Grupo Netur** es concienciado de la importancia de proporcionar un servicio personalizado al cliente y que, tanto sus necesidades y expectativas están en el punto de mira de todas sus iniciativas y actividades; así, la organización garantiza el cumplimiento de que los requisitos de cliente están asociados al servicio.

CALIDAD EN SUS SERVICIOS

Grupo Netur asegura la calidad y seguridad de sus servicios prestados, a través del uso de material y equipos adecuados a las características de los mismos, cumpliendo con los plazos establecidos y garantizando la confianza del cliente. Además, los profesionales de **Grupo Netur** están en continuo proceso de formación para asegurar la actualización de los conocimientos necesarios para la prestación de sus servicios, desarrollando sus actividades en condiciones adecuadas.

Por otra parte, **Grupo Netur** asegura la rápida detección de los defectos a través de las no conformidades, tomando las medidas necesarias para paliar sus consecuencias y evitando su repetición, así como el establecimiento de acciones y programas orientados a la prevención de no conformidades.

El mayor grado de confianza de nuestros clientes nos permitirá crecer adecuadamente en el mercado, asegurando un correcto posicionamiento de nuestra organización en el mismo e incrementado nuestras relaciones con nuevos mercados y clientes cada vez más exigentes.

SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ALIMENTOS

La Gerencia de **Grupo Netur** participa activamente para cumplir con la normativa de la Comunidad Europea, Codex Alimentario, tiene establecida buenas prácticas de explotación, velando en todo momento por la Seguridad y Defensa de los alimentos y cumpliendo con las normas de higiene pertinentes en relación con la limpieza de cisternas alimentaria.

El aseguramiento de los alimentos mediante la sistemática de aplicación de los programas de APPCC, prerrequisitos y otros controles definidos en nuestros procesos y sistema de autocontrol.

Potenciaremos la participación, formación e implicación de todo nuestro personal, haciéndoles consciente de la importancia de sus actividades individuales para contribuir a la seguridad-defensa alimentaria.

Proporcionaremos un eficaz servicio a nuestros clientes adaptados a sus requisitos sobre seguridad-defensa de los alimentos.

Promoveremos medidas encaminadas a la prevención y reducción de la contaminación de los alimentos.

COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

Grupo Netur se compromete a que las prestaciones de servicios a sus clientes sean conformes a un respecto con el medio ambiente, cumpliendo con los requisitos reglamentarios y estando certificados por un organismo acreditado. El cumplimiento riguroso de la legislación medio ambiental y cuantos requisitos sean de aplicación es parte de nuestra filosofía corporativa y de trabajo. Asimismo, **Grupo Netur** optimiza los procesos necesarios con el fin de prevenir incidentes que causen un impacto medioambiental negativo y se compromete a facilitar todos los medios humanos y materiales necesarios para garantizar la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Grupo Netur mantiene una atención continuada a la identificación y eliminación de los peligros que puedan ocasionar lesiones y enfermedades a sus empleados, con programas basados en Conductas Seguras (BBS), evitando daños humanos y a la propiedad/procesos. Para ello, **Grupo Netur** se compromete a apoyar cuantas medidas sean necesarias para prevenir situaciones que puedan amenazar a la seguridad y salud de los empleados, dedicando esfuerzos continuos para el control de los riesgos que puedan deducirse de las actividades desarrolladas en el centro de trabajo.

PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD DEL CLIENTE, INSTALACIONES E INFORMACIÓN

Grupo Netur desarrolla las actividades de trabajo en un marco que asegura la protección de sus propias instalaciones, tecnologías de la información y comunicación (TIC), de la información sobre las personas y empresas con los que se relaciona y, en especial, de las propiedades que nos confían sus clientes, y para ello, desarrolla prácticas operacionales contra cualquier pérdida y/o vulneración del tipo que sea. Asimismo, **Grupo Netur** potencia la colaboración y participación entre todos los empleados para prevenir conductas no deseadas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Grupo Netur está comprometido al desarrollo de un entorno propicio para el desarrollo profesional y de igualdad de oportunidades. La conciliación de la vida laboral y personal es pilar fundamental de nuestra empresa, implementaremos medidas que favorezcan el respeto a la vida personal y familiar y faciliten su mejor equilibrio. La calidad del empleo estará garantizada, fomentando el mantenimiento de los puestos de trabajo. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo será, en todo momento, desarrollada. Impulsar una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria en el ejercicio de sus funciones. Nuestra actividad será realizada cumpliendo la legislación vigente.

Estableceremos medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni discrimine a nadie por cuestión de raza, sexo, orientación sexual, estado civil, etc. La contratación del personal teniendo en cuenta que sean adecuados su experiencia, formación, competencia y conocimientos.

Los trabajadores con capacidades diferentes recibirán nuestro apoyo, promoviendo su ocupación efectiva. Se asegurará la formación y el entrenamiento para la obtención de las habilidades y conocimientos necesarios.

El lenguaje discriminatorio será erradicado, en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa. Será mantenida la confidencialidad de la información que la empresa usa para su actividad, aplicando medidas para la seguridad de los datos utilizados y custodiando los documentos recibidos. Toda conducta dirigida a la obtención de beneficios mediante uso de prácticas ilícitas y/o no éticas será rechazada, garantizando una competencia legal, evitando abuso y restricciones ilícitas hacia la competencia.

El desarrollo profesional y personal de nuestros trabajadores es parte fundamental, así que se fomentará y rentabilizará las capacidades y habilidades.

Seremos receptivos a las observaciones y opiniones de nuestro entorno, escuchando de modo constructivo y anticipándonos a las posibles necesidades o inquietudes de nuestros clientes. La mejora continua es parte fundamental para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Utilizaremos la cultura de control de costes, analizando y seleccionando nuestros proyectos con prudencia en su desarrollo y ejecución.

Trabajar para encauzar los proyectos hacia un beneficio sostenible y prolongado en el tiempo. Trabajar para que no surjan conflictos de intereses entre aspectos personales y profesionales.

Grupo Netur pretende que sus empleados realicen su trabajo totalmente involucrados en las actividades desarrolladas y en el logro de los objetivos planteados, en el seno de la organización, ofreciendo un desarrollo profesional y una formación continua y promoviendo la igualdad de todos sus trabajadores en el lugar de trabajo.

Se vigilará y rechazará toda conducta dirigida a la obtención de beneficios mediante uso de prácticas ilícitas y/o no éticas, garantizando una competencia legal, evitando abuso y restricciones ilícitas hacia la competencia. Asimismo, se ampliará en medidas encaminadas a la lucha contra la corrupción y el soborno.

ALCOHOL Y DROGAS

Grupo Netur es consciente que la realización de las actividades de la compañía por las personas que han consumido alcohol o sustancias consideradas como drogas (duras o blandas), puede implicar consecuencias negativas en la habilidad de la realización de dichos trabajos y puede exponer al empleado, a sus compañeros de trabajo y al público en general a riesgos imprevistos. Para anular estos riesgos, la compañía ha adoptado una política de alcohol y drogas para sus empleados, subcontratistas y, en general, todas las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones de la compañía.

El personal de **Grupo Netur** y sus subcontratistas, no usarán, consumirán distribuirán, venderán o almacenarán estupefacientes, o trabajarán bajo su influjo, mientras se encuentren en las instalaciones o durante la prestación de servicios realizados en el centro, si no es por prescripción facultativa. Cualquier persona descrita en el párrafo anterior, no podrá trabajar mientras se encuentre

bajo los efectos de alcohol, drogas o sustancias restringidas, pudiendo someterse a pruebas al azar y sin previo aviso, de alcohol y drogas, bajo su consentimiento.

MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

Grupo Netur ha adquirido el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continua del sistema de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, seguridad-defensa alimentaria y protección establecido según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, SQAS, EFTCO FOOD y RSE, asegurando su implantación y continuidad. Para ello, realizará revisiones periódicas de sus cumplimientos.

El sistema de gestión integral de **Grupo Netur**, a través de una base documental específica, está diseñado para asegurar que los procesos de prestación del servicio se desarrollan de forma controlada, bajo una pauta común de cumplimiento reglamentario y de especificaciones de cliente, manteniendo un adecuado equilibrio entre nuestra actividad, el entorno ambiental, la seguridad laboral y alimentaria y la protección de instalaciones, información y bienes, aumentando su eficacia y eficiencia.

La Alta Dirección de **Grupo Netur** se compromete a facilitar todos los medios humanos y materiales necesarios para garantizar la adecuación del servicio, respetando y luchando por conseguir cada uno de los compromisos adquiridos y la mejora del desempeño ambiental.

Grupo Netur se apoya en su organización, a la que transmite esta política y líneas generales de actuación, buscando el compromiso de todos sus empleados con la calidad del servicio ofrecido a sus clientes, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mejora continua en la reducción de agentes contaminantes, la gestión adecuada de sus residuos, así como, la protección ambiental, en general.

Esta política será difundida adecuadamente, desde la Gerencia a las partes interesadas, en especial a todos los niveles de la organización de **Grupo Netur**, para que, una vez conocida y entendida, sea aplicada y mantenida al día, por todo su personal. Además, es el marco de referencia para el desarrollo de los objetivos, coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de la organización.



Gerente del **Grupo Netur**
Octubre 2020